

## **ARMS TRADE TREATY - CSP9**

### **Intervención Delegación Argentina al Debate General**

**21 de agosto – 15 a 18hs.**

*Presidencia de la Conferencia: Embajadora Seong-mee YOON, Corea del Sur.*

Muchas gracias Sra. presidenta,

Quisiéramos agradecer y felicitar a la Secretaría y a la Presidencia y su equipo por el esfuerzo realizado para la concreción de esta Conferencia, deseando que resulte exitosa y expresando todo nuestro apoyo y disponibilidad para los trabajos que nos esperan. Asimismo, quisiéramos agradecer al programa de patrocinio por apoyar la participación de nuestro país y otros Estados en desarrollo.

Sra. Presidenta, como destacamos en el punto anterior la felicitamos y apoyamos el documento de trabajo presentado sobre el rol de la industria.

En la misma línea, consideramos que el intercambio de información, la cooperación y la asistencia internacional son fundamentales para mejorar las capacidades de control técnicas y humanas de los Estados, especialmente los casos en que las posibilidades sean menores o no estén plenamente desarrolladas. En ese sentido, la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación en el marco del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias constituye una herramienta central para los Estados.

Resulta igualmente necesario estudiar y explorar sinergias y distintos modos de coordinación entre los mecanismos internacionales en materia de tráfico ilícito de armas de fuego y comercio de armas convencionales, a fin de optimizar esfuerzos y energías en la plena y efectiva implementación del Tratado y de otros instrumentos afines.

El trabajo a nivel regional y subregional puede facilitar la correcta y efectiva implementación del Tratado, al permitir comunicaciones más fluidas y rápidas en una escala menor. En ese sentido, destacamos que el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAFM) constituye un ámbito que permite desarrollar proyectos de cooperación e intercambio de información y, fundamentalmente, coordinar medidas conjuntas con el objetivo de combatir eficazmente el tráfico ilícito de armas de fuego en nuestra subregión.

Sra. Presidenta,

La Argentina mantiene un sostenido compromiso en materia de desarme civil, destrucción de materiales, concientización y prevención de la violencia con uso de armas y promoción de la investigación y desarrollo orientados a las políticas criminales de control y no proliferación de armas convencionales. Desde 2007, en la Argentina se implementa el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF) mereciendo destacar que nuestro país ya superó

la meta 16.4.2 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas al alcanzar la destrucción de casi 60.000 armas de fuego con anterioridad a 2030.

Nuestro compromiso también involucra políticas y medidas para la prevención de la violencia de género. En ese sentido, quisiera finalizar recordando que la Argentina ha propuesto la realización de una **Guía de Buenas Prácticas de control de armas para la prevención de violencia por motivos de género** que se propone colaborar con el desarrollo de herramientas para realizar una efectiva evaluación de riesgos ante transferencias de armas convencionales. A tal fin, se ha presentado un cuestionario para recopilar buenas prácticas y experiencias. Reiteramos la invitación a los Estados Parte a colaborar mediante sus respuestas al cuestionario a fin de avanzar en esta propuesta.

Reitero el agradecimiento y todo el apoyo de mi delegación. Gracias.